

# Venezolanos en Madrid podrán apostillar sus documentos

El Consulado General de Venezuela en Madrid anunció que llevará a cabo una jornada especial de nueve días para que los venezolanos que se encuentran en dicha nación, puedan apostillar sus documentos.

La fecha anunciada por el Consulado es desde el 20 de abril hasta el 29 del mismo mes; y se tratará de una reasignación de cita por parte del Sistema de Legalización y Apostilla Electrónica (Slae).

La reasignación de citas para esta jornada especial se realizará de forma automática por Slae, por lo que quienes ya tenían cita para fechas posteriores al 29 de abril, deben estar atentos a su correo electrónico.

Los ciudadanos deberán acudir a la sede principal del consulado teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

- Asistir al consulado la fecha y hora indicada en el correo electrónico.
- Llevar el pasaporte venezolano o cédula de identidad y una copia del documento.
- Acudir a la cita con los documentos originales que se desean apostillar y dos impresiones de la cita reasignada.
- Llevar en efectivo la tasa consular que debe ser cancelada. La misma tiene un costo de 50 euros por documento a apostillar.

Con información de [EP](#)